OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 18 de Febrero de 2025 a las 12:34:39 pm

70838157

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-340

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ALCALDIA DE YOPAL
OFICIO No.: 0900.0120.0 del 14/02/2025 ALCALDIA DE YOPAL de YOPAL

MATRICULAS: 475-34013

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
CANCELACION EMBARG...	17	1	E	$ 0	$0

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

Conservación documental del 2% $ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0

Usuario: 57944

Scanned with CamScanner

2025208140
2025-02-14 09:43:09

...l, 14 de febrero de 2025

Señor:
TULIO ERNESTO FERNANDEZ ROJAS
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Paz de Ariporo
ofiregispazdeariporo@supernotariado.gov.co, tulio.fernandez@supernotariado.gov.co
Calle 10 # 10-29
Código Postal 852030
Paz de Ariporo – Casanare

ASUNTO Desembargo Proceso Coactivo/ Medida Cautelar -DIEGO FERNANDO GUALDRON GAMEZ

Cordial saludo:

De manera respetuosa le comunico que este Despacho procede a ordenar mediante Resolución de Pago total de la obligación **No. 900.20.10.00772-fecha-04/02/2025**, el levantamiento de la medida cautelar decretada mediante acto administrativo **No.1160.202.9612 de fecha 22/09/2023**, generada con ocasión a la imposición de la orden del comparendo **No.99999999000004138516 de fecha-04/08/2019**.

Ejecutante Alcaldía de Yopal NIT 891855017-7.

Levántese el embargo del bien inmueble identificado con las siguientes características: **Dirección: Carrera 13a No.11-19 Lote 9 MANZANA A -URBANIZACION-VILLADAVID**, registrado bajo la matrícula inmobiliaria **No. 475-34013**, del **municipio de PORE (Casanare)**, propiedad del Señor (a) **DIEGO FERNANDO GUALDRON GAMEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 1.023.935.393.**

Sin otro particular, agradezco su colaboración prestada,

NELSON RICARDO CAMARGO PEREZ - SEC. DE MOVILIDAD
SECRETARIO DESPACHO - SECRETARIO(A) DE MOVILIDAD

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚ
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTO
Impreso el 18 de Febrero de 2025 a las 12:40:26

70838158

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-341

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ALCALDIA DE AGUAZUL
OFICIO No.: 140.33.02.3386 del 12/12/2024 ALCALDIA DE AGUAZUL de AGUAZUL
MATRICULAS: 475-22768
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho
EMBARGO	10	1	E $	0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1
VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

Conservación documental del 2% **$** 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0
Usuario: 57944

Scanned with CamScanner

Rdo: 17-02-2025

embre de 2024

E REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PAZ DE ARIPORO / CASANARE
99007
6373009
gispazdeariporo@supernotariado.gov.co
le 16 No. B - 12
AZ DE ARIPORO / CASANARE

Medio De Control	: Cobro Coactivo
Expediente	: 2024-2268
Demandante:	: ALCALDIA DE AGUAZUL
C.C. / NIT.:	: 891.855.200-9
Contribuyente(s):	: FONSECA PERALTA LEONCIO
C.C. / NIT.:	:9511952
Tributo:	: Impuesto Predial Unificado (IPU)
Decisión	: Decreta medidas cautelares

Me permito comunicarle que mediante Auto No. **2024-4039** de fecha **12 de diciembre de 2024**, dentro del proceso de la referencia, este desp
el embargo del Inmueble de propiedad del deudor **FONSECA PERALTA LEONCIO** , identificado con C.C. o NIT. No. **9511952**; el cual s
continuación:

Número de matrícula inmobiliaria	Propietario	Oficina de Registro
475-22768	FONSECA PERALTA LEONCIO	Paz De Ariporo

Por lo anterior solicito a usted se sirva registrar la medida cautelar decretada y hacernos llegar copia exenta de valor con destino al proceso
de los folios de matrícula inmobiliaria en donde conste tal inscripción de los embargos solicitados, en caso de no figurar el inmueble en c
contribuyente, favor abstenerse de registrar la medida y hacérnoslo saber.

Se advierte que este embargo tiene acción coactiva, por lo tanto, tiene prelación sobre cualquier diligencia de embargo de grad
Municipal (artículo 420 del Acuerdo 033 de diciembre 10 de 2024, en concordancia con el ART. Art. 839-1, Estatuto Tributario Nacional

Así mismo le comunico que la medida se limitó hasta por la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO**
CUARENTA Y TRES PESOS ($ 2,654,643) El incumplimiento de lo ordenado en la providencia citada, dará lugar a responsabilidad s
por el pago de la obligación en los términos del (parágrafo 3 del artículo 839-1 del Estatuto Tributario Nacional) en concordancia c
artículo 421 del Acuerdo 033 de 2024 y demás normas concordantes.

Sírvase dar cumplimiento a lo antes indicado y en caso de cualquier notificación debe ser informado directamente a la secretaria
la Calle 11 No. 11- 35 Barrio las ferias de la ciudad de aguazul. al teléfono 3124560780 o al correo electrónico cobrocoactivo@ag

Cordialmente,

YENNY CAROLINA CÁRDENAS GARCÍA
Secretaria de despacho
Secretaria de Hacienda

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLI
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 18 de Febrero de 2025 a las 01:38:27 pm

60664113

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-342

NOMBRE DEL SOLICITANTE: WILMAR HARBEY CELY CC# 7366346

OFICIO No.: 2102 del 11/10/2024 JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL de YOPAL

MATRICULAS: 475-12129

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho		Impu
EMBARGO	10	1	N	$	28.100	$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_101_OFICINAS BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro

FECHA: 18/02/2025 VALOR PAGADO: $28.700 VALOR DOC.: $51.900

VALOR DERECHOS: $28.100

Conservación documental del 2% $ 600

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 28.700

Usuario: 57945

Scanned with CamScanner

Oficio
Yopal, 11 de oc

(A) DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
poro, Casanare

Al contestar, favor citar el núme

Radicado:	850014003004-**2024-00262**-00
Clase de Proceso:	EJECUTIVO DE SINGULAR MENOR CUANTIA
Demandante:	WILMAR HARBEY CELY C.C. 7.3
Demandados:	VICTOR JESUS CHAPARRO MENDIVELSO C.C. 1.118.546.896

Respetuoso Saludo:

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha tres (03) de octubre de 2024, proferido dentro d referencia; respetuosamente, me permito comunicarle que se ordenó:

> *"... SEGUNDO: DECRETAR el EMBARGO y POSTERIOR SECUESTRO del identificado con folio de matrícula Inmobiliaria **475-12129** de la Oficina de Registro Públicos de PAZ DE ARIPORO, de propiedad del demandado **VICTOR JES MENDIVELSO C.C. 1.118.546.896.***

Se advierte a la oficina de registro que deberá remitir a este Despacho, constancia de emb de tradición del bien inmueble como lo señala el Art. 593 numeral 1 del CGP, dentro de siguientes a que quede registrada la medida, so pena de imponer las sanciones a que ha su Representante Legal por incumplimiento a lo aquí dispuesto.

Con respeto, solicito se sirvan obrar de conformidad, en el término de la distancia, ello pa continuar con el trámite procesal. Para dar respuesta, lo pueden j04cmpalyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, citando el radicado del proceso.

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 18 de Febrero de 2025 a las 02:15:16 pm

60664115

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-343

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ROSA AMELIA BARRERA MORENO CC# 24191225

RESOLUCION No.: 523 del 24/12/2018 ALCALDIA MUNICIPAL de SAN LUIS DE PALENQUE

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa		Derecho		Impuesto
CESION A TITULO GR...	128		1	E	$	0	$0
PATRIMONIO DE FAMI...	9		1	E	$	0	$0
CONDICION RESOLUTO...	22		1	E	$	0	$0

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

Conservación documental del 2% **$** 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0

Usuario: 57945

Scanned with CamScanner

Resolución No. 523
(24 de Diciembre de 2018)

POR LA CUAL SE DECLARA DOMINIO PLENO A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE Y SE CEDE A TÍTULO GRATUITO UN BIEN FISCAL"

alde Municipal en ejercicio de sus facultades conferidas por el artículo 2° de la ley 1001 de 2005, 9
ey 388 de1997, y en especial la conferidas mediante acuerdo Municipal No. 009 del 19 de octubre
de 2016 y

CONSIDERANDO:

onformidad con el Artículo 123 de la Ley 388 de 1997 "De conformidad con lo dispuesto en la Le
59, todos los terrenos baldíos que se encuentran en suelo urbano en los términos de la present
municipios y distritos y que no constituyan reserva ambiental pertenecerán a dichas entidade
s".

ón a que el dominio de los baldíos urbanos a que se refiere la Ley 388 de 1997, en virtud de
les hiciera la Nación, es de propiedad de los municipios o distritos, para el perfeccionamiento
es necesario que el Representante Legal- Alcalde o quien actúe como su Delegado, confirm
te para su municipio la titularidad de los bienes baldíos entregados por virtud de la ley, con
ue ella le otorga y a su vez realice una declaración determinante del área y linderos del bi
va identidad Registral pretende.

rmidad con el Artículo 2° de la Ley 1001 de 2005, que modificó el artículo 14 de la ley 708
establece que: "Las entidades Públicas del orden nacional cederán a título gratuito los terre
ad que sean bienes fiscales y que hayan sido ocupados ilegalmente para vivienda. La ces
ctuará mediante resolución administrativa a favor de los ocupantes, la cual constituirá título
vez inscrita en la Oficina de Instrumentos Públicos, será plena prueba de la propiedad.
es públicas podrán efectuar la cesión en los términos aquí señalados. En ningún
sión anterior tratándose de bienes de uso público ni de bienes fiscales destinados a la s
. Tampoco procederá cuando se trate de inmuebles ubicados en zonas insalubres o de ri
, de conformidad con las disposiciones locales sobre la materia."

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 18 de Febrero de 2025 a las 03:03:07 pm

70838160

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-345

TURNO ANTERIOR: 2025-475-6-257

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ALICIA VIANCHA CC# 47425165

ESCRITURA No.: 1537 del 27/11/2024 NOTARIA UNICA de PAZ DE ARIPORO

MATRICULAS: 475-38306, 475-38320, 475-38321

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa		Derecho	Impuesto
VENTA	1	3.000.000	N	$	50.600	$0
VENTA	1	3.000.000	N	$	50.600	$0
VENTA	1	3.000.000	N	$	50.600	$0

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

Conservación documental del 2% **$** **0**

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0

Usuario: 57944

Scanned with CamScanner

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE		
ESCRITURA PUBLICA NUMERO		
MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE (1537)		
27 DE NOVIEMBRE DEL 2024		
IDENTIFICACION DEL INMUEBLE		
DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	1.CASANARE – TRINIDAD 2.CASANARE – TRINIDAD 3.CASANARE - TRINIDAD	
DIRECCION DEL INMUEBLE	1. Cll 14 A N° 11 – 47 LOTE 03 – MANZANA D 2. Cll 15 N° 11 – 42 LOTE 17 – MANZANA D 3. Cll 15 N° 11 – 46 LOTE 18 – MANZANA D	
TIPO DE PREDIO	1. URBANO 2. URBANO 3. URBANO	
MATRICULA INMOBILIARIA	1. 475-38306 2. 475-38320 3. 475-38321	
CEDULA CATASTRAL	1. 00-000-000-0004-0360-000-000-000 2. 00-000-000-0004-0374-000-000-000 3. 00-000-000-0004-0375-000-000-000	
ACTO 1		
CLASE DE ACTO	COMPRAVENTA	
CODIGO	0125	
CUANTIA	$9'000.000	
OTORGANTES		
	NOMBRES	**IDENTIFICACION**
VENDEDORA	INVRCASA S.A.S	NIT: 901434295-7
COMPRADORA	ALICIA VIANCHA CASTRO	C.C 47'425.165

En la ciudad de Paz de Ariporo, Departamento de Casanare, República de Colombia donde está ubicada la Notaría Única del Círculo, cuyo Notario en propiedad es **JOS ANTONIO DELGADO ORTIZ,** a los VEINTISIETE (27) días del mes de NOVIEMBR de dos mil veinticuatro (2024), se otorgó la Escritura Pública que se consigna en siguientes términos compareció: **FREDY CACERES MALDONADO,** mayor de ed residente en Trinidad - Casanare, identificado con la cedula de ciudadanía núm 74'847.957 expedida en Trinidad – Casanare, quien obra como apoderad **INVRCASA S.A.S,** con Número de Identificación Tributaria 901434295-7, con dom

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLI
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 19 de Febrero de 2025 a las 09:27:00 am

70838161

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-347

NOMBRE DEL SOLICITANTE: LEONILDE INOCENCIO CC# 1022743917
ESCRITURA No.: 95 del 14/02/2025 NOTARIA UNICA de PAZ DE ARIPORO
MATRICULAS: 475-19619
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa		Derecho
VENTA	1	90.000.000	N	$	780.300
AFECTACION A VIVIE...	18	1	N	$	28.100

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1
VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA N
FECHA: 19/02/2025 VALOR PAGADO: $824.600 VALOR DOC.: $847.800
VALOR DERECHOS: $808.400

Conservación documental del 2% **$** 16.200

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 824.600
Usuario: 57944

Scanned with CamScanner

CIRCULO DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE

ESCRITURA PUBLICA NUMERO

NOVENTA Y CINCO (95)

14 DE FEBRERO DEL 2025

IDENTIFICACION DEL INMUEBLE

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	CASANARE – PAZ DE ARIPORO
DIRECCION DEL INMUEBLE	Cra 11 E N° 7 A – 09
TIPO DE PREDIO	URBANO
MATRICULA INMOBILIARIA	475-19619
CEDULA CATASTRAL	85-250-01-000-000-0579-0033-000-000-000

ACTO 1

CLASE DE ACTO	COMPRAVENTA
CODIGO:	0125
CUANTIA	$90'000.000

OTORGANTES

	NOMBRES	IDENTIFICACION
VENDEDORA	LILIANA JAIMES ROMERO	C.C 1'115.859.645
COMPRADOR	DIEGO EUSTAQUIO IBICA CUEVAS	C.C 1'118.648.735

ACTO 2

CLASE DE ACTO	AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
CODIGO:	0304
CUANTIA	SIN CUANTIA

OTORGANTES

	NOMBRES	IDENTIFICACION
E	DIEGO EUSTAQUIO IBICA CUEVAS	C.C 1'118.648.735
	LEONILDA INOCENCIO MARTHA	C.C 1'033.743.917

la ciudad de Paz de Ariporo, Departamento de Casanare, República de Colombia os CATORCE (14) días del mes de FEBRERO del año dos mil veinticinco (2025), te mi **JOSE ANTONIO DELGADO ORTIZ** notario único del círculo de Paz de poro, se otorgó la Escritura Pública que se consigna en los siguientes términos, mpareció: ---------- **PRIMER ACTO** ----------

---------- **COMPRAVENTA** ----------

JOSE ANTONIO DELGADO ORTIZ

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLIC
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 19 de Febrero de 2025 a las 10:53:00 am

70838163

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-349

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN D
OFICIO No.: 0292 del 12/02/2025 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIO
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA de BOGOTA D. C.

MATRICULAS: 475-18680

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Imp
DEMANDA	11	1	E	$ 0	$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

Conservación documental del 2% $ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0

Usuario: 57944

...ería (https://servicios.supernotariado.gov.co/pqrs/pdf/SNR2025ER017451.pdf)

Asunto SOLICITUD

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

ata D.C., 12 de febrero 2025

Oficio No. 0292

Señores:
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DE PAZ DE ARIPORO
Paz de Ariporo - Casanare

Referencia: RESTITUCION DE TIERRAS No. 2025-00001-00
Solicitante: ANA SIXTA BOTIA MALDONADO (q.e.p.d.), legitimados NULFAN CUEVAS BOTIA, ALIRIO CUEVAS BOTIA, RUPERTO CUEVAS BOTIA y LUIS ALBERTO CUEVAS BOTIA.
(AL CONTESTAR FAVOR CITAR EL NÚMERO Y LA REFERENCIA COMPLETA DEL PROCESO).

Me permito comunicarle que mediante providencia calendada 11 de febrero 2025. proferida por este despacho judicial, se ordeno **OFICIARLES** para que en cumplimiento de lo establecido en los literales a) y b) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, se sirva inscribir la admisión de la presente demanda y sustraer provisionalmente del comercio el predio rural denominado "LA VEREMOS" con FMI No. 475-18680, con área georreferenciada de 35 ha + 1386 m², identificado con cédula catastral No. 85125000100000017000600000000, ubicado en la vereda las Enramadas del municipio de Hato Corozal del departamento de Casanare, asi como la posterior remisión del certificado de libertad y tradición completo, donde conste la inscripción y sustracción junto con la situación jurídica del mismo.

Para tal efecto se les concede el termino de 05 días.

Debido a que el juzgado tiene la característica de ser "cero papel" la respuesta o cualquie inquietud, deberá allegarse a este despacho por medio digital a través del corre electrónico j01cctoesrtyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Se anexa copia de la providencia de fecha 11 de febrero 2025.

Atentamente,

Firmado Electrónicamente
RICHARD JAVIER GARCIA MENDIVELSO
SECRETARIO

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 19 de Febrero de 2025 a las 02:24:19 pm

70838166

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-351

NOMBRE DEL SOLICITANTE: BLANCA CECILIA RODRIGUEZ CC# 46671724

ESCRITURA No : 1716 del 27/12/2024 NOTARIA UNICA de PAZ DE ARIPORO

MATRICULAS: 475-23587

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
VENTA	1	20.000.000	N	$ 173.400	$0

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

PSE_101_OFICINAS BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 1739992548

19/02/2024 VALOR: $ 176.900

VALOR DERECHOS: $173.400

Conservación documental del 2% $ 3.500

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 176.900

Usuario: 57944

Scanned with CamScanner

Aa101198654

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE		
ESCRITURA PUBLICA NUMERO		
MIL SETECIENTOS DIECISEIS (1716)		
27 DE DICIEMBRE DEL 2024		
IDENTIFICACION DEL INMUEBLE		
DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	CASANARE – TRINIDAD	
DIRECCION DEL INMUEBLE	LOTE N° 1 BARRIO "ALFONSO LOPEZ"	
TIPO DE PREDIO	URBANO	
MATRICULA INMOBILIARIA	475-23587	
CEDULA CATASTRAL	00-000-000-0004-0550-000-000-000	
ACTO 1		
CLASE DE ACTO	COMPRAVENTA	
CODIGO:	0125	
CUANTIA	$20'000.000	
OTORGANTES		
	NOMBRES	**IDENTIFICACION**
VENDEDORES	NOLBERTO ENCINOSA DE DIOS	C.C 74'866.250
	CLAIRE OCHOA DUQUE	C.C 1'098.670.363
COMPRADORA	BLANCA CECILIA RODRIGUEZ BETANCOURT	C.C 46'671.724

En la ciudad de Paz de Ariporo, Departamento de Casanare, República de Colombi donde está ubicada la Notaría Única del Círculo, cuyo Notario en propiedad es **JOS ANTONIO DELGADO ORTIZ,** a los VEINTISIETE (27) días del mes de DICIEMB del año dos mil veinticuatro (2024), se otorgó la Escritura Pública que se consigna los siguientes términos comparecieron: **NOLBERTO ENCINOSA DE DIOS,** mayo edad, residente en Yopal – Casanare, identificado con la Cédula de Ciudad número 74'866.250 expedida en Trinidad – Casanare y **CLAIRE OCHOA DUC** mayor de edad, residente Yopal - Casanare, identificada con la Cédula de Ciuda número 1'098.670.363 expedida en Bucaramanga, de estado civil solteros con marital de hecho vigente entre sí, que en el texto de esta escritura se denom

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 19 de Febrero de 2025 a las 02:53:01 pm

70838167

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-352

NOMBRE DEL SOLICITANTE: LUIS ALEJANDRO ESTUPIÑAN CC# 1052395294
ESCRITURA No.: 1659 del 18/12/2024 NOTARIA UNICA de PAZ DE ARIPORO
MATRICULAS: 475-5625
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
VENTA	1	332.124.000	N	$ 3.982.200	$0

VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 2
FECHA: 19/02/2025 VALOR: $ 4.061.800
VALOR DERECHOS: $3.982.200

Conservación documental del 2% $ 79.600

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 4.061.800
Usuario: 57944

Scanned with CamScanner

cadena. República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE		
ESCRITURA PUBLICA NUMERO		
MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (1659)		
18 DE DICIEMBRE DEL 2024		
IDENTIFICACION DEL INMUEBLE		
DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	CASANARE – PAZ DE ARIPORO	
DIRECCION DEL INMUEBLE	Cra 7 N° 12 – 36 – 40	
TIPO DE PREDIO	URBANO	
MATRICULA INMOBILIARIA	475-5625	
CEDULA CATASTRAL	01-000-000-0101-0011-000-000-000	
ACTO 1		
CLASE DE ACTO	COMPRAVENTA	
CODIGO:	0125	
CUANTIA	$332'124.000	
	OTORGANTES	
	NOMBRES	**IDENTIFICACI**
VENDEDOR	ARMANDO ORTIZ CHAVEZ	C.C 7'360.464
COMPRADOR	LUIS ALEJANDRO ESTUPIÑAN DURAN	C.C 1'052.395.

En la ciudad de Paz de Ariporo, Departamento de Casanare, República de Colo
donde está ubicada la Notaría Única del Círculo, cuyo Notario en propiedad es J
ANTONIO DELGADO ORTIZ, a los DIECIOCHO (18) días del mes de DICIEMBR
año dos mil veinticuatro (2024), se otorgó la Escritura Pública que se consigna e
siguientes términos compareció: **ARMANDO ORTIZ CHAVEZ,** mayor de edad, v
y residente en Paz de Ariporo – Casanare, identificado con la Cédula de Ciuda
número 7'360.464 expedida en Paz de Ariporo – Casanare, de estado civil solte
unión marital de hecho vigente, que en el texto de esta escritura se denomin
VENDEDOR, por una parte; y **LUIS ALEJANDRO ESTUPIÑAN DURAN,** ma
edad, residente en Socha - Boyaca, identificado con la Cédula de Ciudadanía
1'052.395.294 expedida en Duitama - Boyaca, de estado civil soltero con unió
de hecho vigente, por la otra parte que en el documento se llamará **EL COMP**

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICO
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 19 de Febrero de 2025 a las 03:24:04 pm

70838168

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-353

NOMBRE DEL SOLICITANTE: MAGDALEAN DEL CARMEN PORTO CC# 22367390
ESCRITURA No.: 533 del 20/10/1994 NOTARIA UNICA de PAZ DE ARIPORO
MATRICULAS: 475-4346
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa		Derecho	Im
VENTA	1	1.725.000	N	S	50.600	$0

VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro
FECHA: 19/02/2025 VALOR: $ 51.600
VALOR DERECHOS: $50.600

Conservación documental del 2% $ 1.000

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 51.600
Usuario: 57944

Scanned with CamScanner

re, República de Colombia,

de mil novecientos noventa y cuatro (1994)

ANTONIO DELGADO ORTIZ, Notario Unico de

pareció CARMEN OLIVIA MOLINA, mujer mayor de

esidente en Paz de Ariporo, identificada con

iudadanía Número 41'397.896 expedida en Bo

soltera; quien obra en nombre y represent

a MAGDALENA DEL CARMEN PORTO BARROS, mujer

ecina y residente en Santafé de Bogotá,

Cédula de Ciudadanía Número 22'367.39

ántico), estado civil casada con socie

según poder conferido, y MANIFESTO: *

Que por medio del presente Instrumen

ítulo de VENTA REAL Y EFECTIVA a fa

SOCORRO ORTEGA DE CHAVEZ, el derec

y posesión que su poderdante tien

e terreno ubicado en el Perímetro

con una cabida aproxima